

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1906

Impreso el día 29 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Balboa**, Franco, palista neuquino que obtuvo medallas de bronce en el Campeonato Mundial de Canotaje, llevado a cabo en la República Popular China. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (4.880-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito por las tres medallas de bronce obtenidas en el Campeonato Mundial de Canotaje, realizado en la ciudad de Shaoxing, provincia de Zhejiang, República Popular China, por el palista neuquino Franco Balboa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las tres medallas de bronce obtenidas en el Campeonato Mundial de Canotaje, realizado en la ciudad de Shaoxing, provincia de Zhejiang, República Popular China, por el palista neuquino Franco Balboa.

Alma Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito por las tres medallas de bronce obtenidas en el Campeonato Mundial de Canotaje, realizado en la ciudad de Shaoxing, provincia de Zhejiang, República Popular China, por el palista neuquino Franco Balboa, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Daniel Scioli.

* Art. 108 del Reglamento.